

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XV.

Lunes 28 de Marzo de 1892.

NÚM. 666.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

SUMARIO

Lista para los gastos de impresión del Manifiesto que se ha de remitir á todos los Veterinarios de España.—*Sección editorial*: Las reformas.—Revolución habida en una clase digna de mejor suerte.—*Sección científica*: Revista extranjera.—Cuatro palabras sobre la importancia de los abonos minerales en el país.—La primera piedra.—Concentración y enfriamiento de la leche.—*Varietades*: Observaciones acerca de los animales.—Necrología.—Anuncios.

LISTA DE SUSCRIPTORES

que contribuyen con la cuota convenida en la Base 6.^a de la Junta Central de reformas de la ciencia Veterinaria para gastos de impresión del Manifiesto que se ha de remitir á todos los profesores veterinarios de España.

	Pesetas.
<i>Suma anterior</i>	137
D. Rafael Ortiz, de Córdoba.....	1
D. Pedro M. Romero, de ídem....	1
D. Gabriel Bellido Navarro, de ídem.....	1
Un incógnito, de ídem.....	1
D. Juan Rivas, de Montoro (Ídem).	1
D. Lucas Piñón, de Logroño.....	1
D. Domingo Ruiz, de Aldeanueva de Ebro (Ídem).....	1
D. Calixto T. Isasmendi, de Haro (Ídem).....	1
D. Félix Rodrigo, de Quel (Ídem)..	1
TOTAL	146

(Se continuará.)

SECCIÓN EDITORIAL.

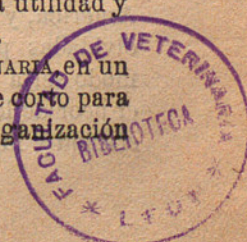
MADRID 28 DE MARZO DE 1892.

LAS REFORMAS

La ley del progreso se ha cumplido y con ella las reformas, que han tendido siempre al mejoramiento en general en toda clase de órdenes y cosas. Así es que hoy, como en otras épocas, el entusiasmo por ellas ha llevado á muchos hombres hasta el sacrificio por defenderlas é inculcarlas en las sociedades, sin perseguir otros fines que los de satisfacer las necesidades imperiosas de los pueblos y ser útiles á su país.

Los grandes obstáculos, los inventos más portentosos de nuestro siglo, las nuevas teorías introducidas en toda clase de artes, ciencias y letras, sustentadas por cabezas privilegiadas, han sido rudamente combatidas por cuantos medios les ha sugerido á la inteligencia de sus enemigos; pero todo fué en vano: se propagaron y difundieron como la luz, adoptándose, una vez conocida, la utilidad y los beneficios que reportaban.

La GACETA MÉDICO-VETERINARIA en un período de vida relativamente corto para poder cambiar la marcha y organización



de la enseñanza en nuestras Escuelas, ha sabido inculcar en el ánimo de la clase toda, los ideales de las reformas que han de servir para sacar de la postración y de la obscuridad á nuestra amada clase, y hoy bien claro se demuestra por el número infinito de sus adeptos.

La lucha y la constancia son siempre poseedoras, en el transcurso del tiempo, de la victoria, si estas van unidas: de aquí el que hoy más que nunca se esperen resultados satisfactorios de las gestiones que vienen practicándose por parte de la Junta Central, y que cuando menos legará una página hermosa para nuestra historia que señale una época de entusiasmos y de lucha titánica por el planteamiento de algo beneficioso para la Agricultura y la ganadería, caso de no dar resultado sus trabajos cerca de los poderes constituidos.

¡Adelante! ¡Adelante! era la frase favorita de los famosos guerreros de que nos cuenta la historia y que jamás retrocedían ante los peligros; pues la fe, poderoso sentimiento que alienta los pechos, daba ánimos á sus soldados, y proseguía su carrera de triunfo hasta encontrar la muerte, cubriéndose de gloriosos laureles. Nosotros, emulando á aquellos, exclamamos llenos de entusiasmo: ¡Adelante, compañeros! á la lucha por la conquista de nuestros ideales y nuestros derechos, con la sonrisa del desdén y del desprecio en los labios para los presuntuosos, y el amor santo de la fraternidad en el corazón, para los campeones que nos animan con su ejemplo constante. «Vivir es luchar; la derrota un descanso, y la muerte el triunfo,» ha dicho el muy ilustre escritor Justo Sanjurjo, defensor de los españoles en el Sud de América, y tales verdades no deben ser olvidadas por nosotros, pues de otro modo sería tanto como enfangarnos en el peor de los vicios, que es el de la pasividad y la indolencia.

El profesorado, en su angustiosa vida, da ejemplo bien relevante y claro de su fe en nosotros, apresurándose al sacrificio á la menor indicación, en espera del resultado de nuestros trabajos. Y no hemos de cejar en el camino emprendido y seguir la marcha aunque se opongan al paso un puñado de egoístas (más bien llamados agiotistas, pues de ello viven) y de sus adláteres, que al fin Dios los cría y ellos se juntan.

La clase Médico-veterinaria, como los pueblos modernos, tienden á girar en círculos más amplios y á llenar su verdadera misión, dignificándose al pedir ilustración y moralidad, y, por tanto, á ocupar el lugar que le corresponde en el concierto universal de las ciencias, equiparando laureles para sus hijos, merecedores de ello.

Derruir los vetustos edificios de nuestras Escuelas para crear otros nuevos; cambiar y modificar sus reglamentos; dar una enseñanza verdad; hacer desaparecer lo inútil para dar paso á lo bello y provechoso; ver en los maestros el prototipo de la educación, de la justicia, de la sabiduría, y, en una palabra, al buen ciudadano que asume en sí todas las virtudes.

Estas son, señor Director, las supremas aspiraciones de su compañero afectísimo, y que le suplica la corrección de estas líneas.

Tenemos el gusto de insertar íntegra la anterior carta-artículo de un compañero nuestro que desea guardar el incógnito, y lo hacemos seguros de que habrá de ser del agrado de nuestros lectores.

REVOLUCIÓN HABIDA

EN UNA CLASE

DIGNA DE MEJOR SUERTE

La revolución, es el derecho
de los oprimidos.

Al ver el epígrafe y lema con que encabezamos nuestro artículo, creerán nuestros lectores que vamos á ocuparnos en él de esas revoluciones que se desencadenan en el orden político de las sociedades. Lejos de nosotros semejante propósito, vamos á ocuparnos de otra serie de movimientos, de esa evolución progresiva que hoy nos ofrece la Veterinaria española, esa clase que, después de tantos sacrificios, aún no ha logrado entrar en la Ciudad santa de sus legítimos derechos.

Un siglo de vergonzosa existencia, un siglo, sí, que el Gobierno español, á imitación de las demás naciones europeas, constituyó la Veterinaria en carrera oficial del Estado; pero era preferible que no hubiera aparecido en la vida pública, que darle una existencia tan llena de desgracias y miserias bajo todas sus manifestaciones. Por eso decía, no há mucho tiempo, un distinguido escritor: ó hacerla desaparecer del cuadro de las profesiones, ó reformarla de manera que venga á satisfacer las necesidades para que ha sido creada.

A fines del siglo pasado tuvo lugar en España la fundación del primer Centro de enseñanza, destinado á la Medicina de los animales; pero esta nueva institución apareció como pobre planta nacida en la obscuridad de los abismos, sin que un rayo de luz le diera esperanzas de vida. Infortunada en su nacimiento, no le cupo mejor suerte con sus primeros directores, Matats y Estevez; seguía su lánguida existencia, cuando es gravemente lesionada con los trasfornos de la Independencia;

prosigue con la caída del régimen constitucional en 1823; el templo consagrado al culto de la ciencia es invadido y perseguidos profesores y alumnos; las cátedras ocupadas por hombres incapaces é indignos de pisar aquellos claustros; principia el período que podríamos llamar reformador, en 1825, y el procedimiento empleado para la provisión de las cátedras, mas el cumplimiento de las ordenanzas publicadas, mejoran notablemente la enseñanza y enriquecen nuestra pobre literatura científica; y cuando todo este progreso continuaba, es sorprendido con los sucesos y cambios políticos por la muerte del rey Fernando VII, en 1833. A la par que todo esto sucedía, continuaba funcionando el tribunal del Proto-Albeiterato, haciendo á millares los albéitares. Sigue el período reformador, y reorganizan la enseñanza el 47 y 54 respectivamente, ensanchando los horizontes de la Veterinaria á la sombra de la Agronomía; pero se crean las Escuelas subalternas con tan mala organización y un plan de estudios tan desastroso, que unido á sus tolerancias y á la prórroga de la supresión del tribunal del Proto-Albeiterato, nos crearon las causas de casi todos los males que hoy siente la Veterinaria patria.

A la unificación de las Escuelas, acontece la creación de las libres, y la actual reglamentación, que á pesar de adolecer de muchos defectos, sus bases más principales se están conculcando por aquellos que más debieran respetarla. Así es que en el orden profesional, podemos decir que la Veterinaria ha atravesado, desde su origen hasta nuestros días, la anarquía más incalificable, el desbarajuste más vergonzoso y la tolerancia más absurda y errónea que puede concebirse. Dirigida por semejantes derroteros, nos ha conducido al abismo en que hoy estamos sumidos. Las causas de tantos desmanes han tenido y tie-

nen su residencia en los centros oficiales de nuestra clase.

Pero así como en la Iglesia romana hubo un reformador como Lutero, en medio de situación tan crítica para nuestra clase, se levanta gigantesca la figura de un eminente orador, de un profundo científico, del hijo más esclarecido de la Veterinaria patria, D. Juan Téllez Vicén, admirado por propios y extraños, amigos y enemigos, adictos y contrarios, y que es el nombre que más honra las páginas de nuestra historia, y que admirarán las futuras generaciones; y apoyado este ilustre personaje por distinguidos veterinarios civiles como Espejo, Morcillo, Arderius, Llorente, Fernández Tallón y otros, toman á su cargo la importante empresa de llevar á cabo la celebración del primer Congreso Nacional Veterinario.

Principia la propaganda, y la nueva idea es llevada por la prensa por todos los ámbitos de la nación; acogida como buena con frenético entusiasmo por el profesorado civil, con apatía é indiferencia por la mayoría del elemento militar y cuerpo docente; y después de vencer todos cuantos obstáculos se oponían á su realización, en 1883 tiene lugar el acto más solemne que registran los anales de nuestra historia: el primer Congreso Nacional Veterinario, á cuya memorable asamblea fueron comisiones y representantes de todas las provincias, de profesores ilustrados y más dignos de la clase, mientras las Escuelas brillaron por su ausencia y silencio. En sus respectivas sesiones se pronunciaron elocuentes y entusiastas discursos por distinguidos oradores como Téllez, Espejo, Arderius y otros muchos de Madrid y provincias, encaminados todos ellos á levantar enérgica protesta contra tanta injusticia habida en el seno de nuestra profesión, y exponer ante la faz de la nación entera y del Gobierno las reformas que se ha-

cen necesarias en la Medicina comparada, para que esta marche en pos del progreso científico y profesional. El Congreso consideró excesivo el número de Escuelas de Veterinaria; deficientes los conocimientos exigidos para el ingreso en dichos establecimientos; defectuoso el plan de estudios propio de la carrera, y acordó, entre otras cosas, la supresión de algunas Escuelas, el grado de Bachiller como preliminar á los estudios veterinarios y la reforma del plan de estudios propio de la carrera.

Pues bien; los acuerdos tomados en aquella memorable Asamblea fueron solicitados al Gobierno para convertirlos en leyes, pero el Ministro de aquel entonces desestimó semejante petición, no porque dejara de conocer las justas y legítimas aspiraciones del profesorado español, sino por la influencia y propaganda de los enemigos del progreso, de los partidarios de la ignorancia y de las empíricas tradiciones de los escribas y fariseos del profesorado.

No habían transcurrido dos años cuando la muerte nos arrebató al prohombre de la Veterinaria, D. Juan Téllez Vicén; el profesorado entero llora la pérdida de tan ilustre campeón y su más enérgico defensor. El Sr. Espejo, consecuente y acérrimo partidario de los acuerdos tomados en el inmortal Congreso, recoge la bandera de la reforma y continúa defendiéndola un día y otro día con la energía, virilidad y constancia que le son propias. Mientras tanto la clase va perdiendo las esperanzas del éxito de sus aspiraciones y prosigue silenciosa. Transcurren los años sin que el Gobierno haga ninguna cosa que venga á remediar tantos males. Y cuando la apatía y la indiferencia parecía que se habían apoderado de nuestro espíritu, un movimiento inusitado agita el profesorado civil y militar, y claustros enteros se levantan á reformar la Veterinaria con-

temporánea y á trazarle el camino que la conducirá á fines verdaderamente positivos y prácticos.

M. RAMÍREZ.

Alfaro, 16 de Marzo.

El artículo que hemos reproducido está tomado de nuestro colega *La Liga Agraria*, periódico al cual tiene que agradecer mucho nuestra clase, por el interés que viene demostrando de algún tiempo á esta parte tratando cuestiones que afectan á los intereses generales de la Agricultura, de la Ganadería y de la Veterinaria.

SECCIÓN CIENTÍFICA.

REVISTA EXTRANJERA

Sobre el empleo de la cocaína en cirugía Veterinaria, por Mr. Labat, Profesor de Clínica en la Escuela Veterinaria de Tolosa (1).

Después de haber hecho la historia de la cocaína y haber examinado las opiniones de los Doctores y de los Profesores que más se han ocupado de este alcaloide, como son los Sres. Vulpian, Grasset, Reclus, Laborde, Arloing, Mosso, Brown-Sequard y Baldi, nuestro sabio colega francés ha establecido, que los animales domésticos pueden aprovecharse de las ventajas procuradas al hombre. Se sabe los inmensos servicios que la cocaína presta en Cirugía humana como agente de analgesia local.

Mr. Labat ha empleado sobre los animales las inyecciones de cocaína siguiendo los preceptos de Reclus, generalmen-

te adoptados hoy día. Los resultados que ha obtenido son de tal manera favorables, que la cocaína parece destinada á entrar desde luego en la práctica veterinaria. Ha ensayado comparativamente la inyección intra-dérmica, aconsejada por Mr. Reclus, y la inyección simplemente en el tejido conjuntivo subcutáneo. Los efectos parece ser han variado poco, y como la técnica de este último es más fácil, es de la que el experimentador se ha servido con más frecuencia.

Las operaciones practicadas por monsieur Labat, después de la anestesia local por medio de la cocaína, son ya bastante numerosas. Se contenta con citar algunos hechos principales sobre lesiones diversas y en sujetos de especies diferentes. La intervención quirúrgica ha estado siempre exenta de dolor, y no ha tenido que deplorar accidente enojoso alguno.

En todos los casos Mr. Labat ha empleado una *solución de clorhidrato de cocaína al cinco por ciento*. La capacidad conocida de la jeringa de Pravaz, de la que se ha servido, le permitía apreciar muy rigurosamente la cantidad de la solución y, por consecuencia, la cantidad de sal de cocaína que creía necesaria inyectar. Las observaciones mencionadas por Mr. Labat se refieren á los casos que á continuación se expresan:

1.º *Quiste dermoideo*, en la punta del esternón, en un asno. La solución analgésica fué inyectada con la jeringa de Pravaz en el tejido laminoso subdérmico, en seis puntos regularmente dispuestos alrededor de la base del tumor. La dosis de cocaína fué próximamente de *diez centigramos*. Después de cuatro minutos se empezó la excresis, disecando precedentemente la piel; la anestesia local fué perfecta.

El paciente permaneció inmóvil durante la operación, que duró catorce mi-

(1) *Revue Veterinaire*, Juin 1891.

nutos, no debiendo sentir ni un instante la acción del bisturí.

2.º *Tumor fibroso*, por delante de la abertura del escroto, en un mulo. La neoplasia, de forma rectangular, media diez centímetros de ancho por seis de largo. La dosis de cocaína fué de *ocho centigramos*. Se aguardó igualmente cuatro minutos para operar. El animal no se movió durante la operación, lo que prueba que la parte estaba perfectamente insensible.

3.º *Condroma de la mama*, pesando 1.200 gramos, en una perra de caza. Inyección por ocho picaduras, dirigidas como anteriormente hacia la base del tumor, de la solución de cocaína á la dosis de *ocho á nueve centigramos*. Pasados dos minutos la analgesia no era aun completa, pues la perra se defendió del primer corte del bisturí, pero pasados los tres minutos la insensibilidad era absoluta. El animal no hizo el menor movimiento ni exhaló una queja durante los trece minutos que duró la excisión.

4.º *Cáncer del testículo izquierdo* en un perro de ganado. El tumor era del grosor de un huevo de gallina; se decidió la castración como medio curativo. Inyección por cuatro picaduras; la dosis de cocaína ha sido de *tres centigramos*, mas *un centígramo* para otras inyecciones secundarias, hechas en la extensión de la línea que debía seguir el bisturí. La operación se empezó á los tres minutos. La enucleación del órgano enfermo se obtuvo sin dolor, á pesar de la espesa capa de tejido adiposo, en la que se hallaba como incrustado. No hubo ni movimientos ni quejidos.

5.º *Ectropión de los dos párpados*, complicado de queratitis intensa, en un perro de caza.

Inyección de la solución puncionando la piel de los párpados á medio centímetro del borde y empujando la solución por gotitas á medida que penetraba la

aguja, formando un surco pequeño y edematoso bajo la piel. Una ligera malaxación aceleró la absorción. La cantidad de cocaína empleada fué de *siete miligramos*. Se empezó la operación antes de pasados dos minutos desde la inyección. El perro no se movió, la insensibilidad era completa. Ahora bien, dice con justicia Mr. Labat, todos sabemos cuán dolorosas son las operaciones sobre los párpados y cuánto se defienden los perros.

6.º *Exoftalmia*, determinada por un absceso situado en el fondo de la órbita en una hembra de macaco de Adén.

Inyección, introduciendo la aguja entre los párpados y el globo ocular, de la solución analgésica, sobre cuatro puntos equidistantes; dosis de cocaína, *ocho miligramos*. Operación, dos minutos después; enucleación del globo, punción de una colección purulenta; detersión y curación con el licor de Van-Swieten y agua. El animal no manifestó ningún dolor.

7.º *Osteoma de la cara interna de la tibia*, en un perro danés de gran talla. Miembro atrofiado, en el que el animal no toma ningún apoyo. El diámetro del tumor es aproximadamente de 10 centímetros.

Inyección en el tejido conjuntivo subcutáneo por cuatro picaduras igualmente separadas; la aguja de la jeringa dirigida hacia el punto central y culminante del osteoma. La solución es inyectada á gotitas á medida que la aguja penetra. Esta, antes de ser retirada, es dirigida á derecha y á izquierda, dejando escapar en el tejido conjuntivo una ó dos gotitas cada vez. La cantidad de cocaína empleada fué de *ocho centigramos*, dosis voluntariamente un poco elevada, en razón del tejido óseo que el operador deseaba insensibilizar. Próximamente cuatro minutos después, Mr. Labat aplicó, sobre toda la extensión del tumor, el fue-

go en los puntos adelgazados, penetrando á una profundidad que varió de cinco á 10 milímetros. El perro no se defendió ni quejó, no experimentando, por lo tanto, ningún sufrimiento.

Este hecho, bastante importante, prueba la realidad de dos cosas discutidas: *a*, la anestesia del tejido óseo; *b*, la persistencia de la anestesia á pesar del empleo del cauterio (1). Este hecho sugiere á Mr. Labat la reflexión siguiente, perfectamente acertada: «La piel del perro es de tal manera láxica, que se mueve, y á veces mucho, al menor cambio de posición del miembro ó del cuerpo. Por este motivo se presentan generalmente grandes dificultades para practicar la cauterización en el perro; en efecto, las relaciones de la piel y de la parte profunda que se va á cauterizar se modifican á cada instante, y no se está seguro de llevar el calórico exacta y regularmente por todos lados, en las condiciones que se quiere.

Con la cocaína se obtiene una inmovilización completa. Después de haber puesto la parte que se va á cauterizar en la posición conveniente, no hay más que repartir los puntos de fuego en la superficie, con la certidumbre que la repartición será la misma en los tejidos subyacentes.

8.º *Manchas* en el ojo izquierdo, enmascaradas por el *tatouage*, en un jumento de cuatro años de edad.

Estando echado el animal, se hicieron *instilaciones* con la solución de cocaína al 5 por 100; dosis de cocaína empleada, *un centígramo*; insensibilización pronta. La operación se practicó siguiente-

(1) Se recomienda en cirugía humana operar pronto en las partes insensibilizadas por la cocaína, cuando se debe hacer uso del termo-cauterio, temiendo que el calórico radiante destruya las reservas de cocaína en la trama de los tejidos inmediatamente vecinos.

do punto por punto el método recomendado por los médicos oculistas. El jumento no hizo el menor movimiento, y el ojo permaneció inmóvil.

A propósito de este hecho, Mr. Labat recuerda una tentativa abortada de anestesia del ojo, que vanamente trató de obtener de la misma manera, en un caso de *hidroftalmia* con opacidad blanca de la córnea.

Se trataba igualmente de practicar el *tatouage*, teniendo finalmente que recurrir á la anestesia clorofórmica. Y, sin embargo, era la misma que sirvió poco después en el caso más arriba relatado.

Mr. Labat expresa la opinión que estos dos hechos confirman la observación hecha muy frecuentemente por los oculistas y los cirujanos, de que un tejido alterado (sobre todo inflamado) es más difícil anestesiar por la cocaína, y que á veces, en presencia de tejidos parecidos este alcaloide se muestra infiel.

Añadamos que todas las operaciones practicadas, y que hemos mencionado, han sido seguidas de éxito.

Independientemente de la supresión del dolor, ventaja que es preciso tener en cuenta, aunque puede decirse que en la Cirugía veterinaria, como en la Cirugía humana—si bien evidentemente en menor medida—la analgesia local, como lo hace constar Mr. Labat al principio de su trabajo, está destinada á rendir grandes é importantes servicios en la Cirugía de los animales.

Nuestro estimado colega de Tolosa, termina haciendo observar que el precio pretendidamente elevado de la cocaína y la posibilidad de los accidentes de la anestesia, son las consideraciones más comunes destinadas á hacer retardar la vulgarización del uso de este bienhechor producto. Además, este precio no es elevado más que en apariencia (1'50 francos el gramo), teniendo en cuenta las débiles cantidades que se emplean. El gasto

sería de 20 á 25 céntimos para la operación más prolongada y más extensa.

En cuanto á los accidentes, seguramente pueden todavía producirse, si bien Mr. Labat no ha comprobado ninguno en sus operados. Además, se harán más raros con el tiempo, á medida que los métodos de obtención de la cocaína se perfeccionen y se encuentre ésta, por lo tanto, más pura en el comercio. Es, en efecto, según Mr. Reclus, la impureza de esta substancia la que hace puedan producirse accidentes. «El día en que todo temor desaparecerá, no está lejos, pues Mr. Liebreich asegura haber encontrado la síntesis de la cocaína. Si esto es real, la Cirugía poseerá un agente de una pureza química absoluta, y desde entonces, nada de zozobras, con la condición de que será prudente emplear siempre dosis débiles. Bastarán en la mayoría de los casos. La sensibilidad será siempre fuertemente atenuada, y si hay necesidad, una segunda inyección de algunos miligramos completará la anestesia. La técnica de las inyecciones de cocaína es, en suma, muy sencilla, y no entraña grandes peligros.»—(*Annales de Médecine Veterinaire.*)

BERNARD.

* * *

De la torsión del intestino grueso en el caballo, por M. Jelkmann.

En 1890, en una reunión de naturalistas verificada en Brème, M. Jelkmann (1) presentó una importante comunicación sobre el enrollamiento de la segunda y tercera porción del intestino grueso, alrededor de su eje longitudinal. En ella indica su mecanismo, las consecuencias y el tratamiento.

La torsión se produce exclusivamente en el punto indicado á causa de disposiciones anatómicas, que hacen á estas dos

largas porciones del cólon fijas hacia adelante y móviles hacia atrás, donde se reúnen en arco, formando una corvadura que podríamos llamar pelviana.

El accidente se produce, sobre todo, durante los movimientos bruscos al revolcarse ó levantarse, tales como se observan en los caballos en libertad ó en los que se hallan atacados de cólicos.

Ordinariamente, la torsión del intestino no se produce gracias á su tonicidad y á sus contracciones peristálticas, que le colocan pronto en sus relaciones normales si por casualidad hubiese sufrido alguna desituación.

Los animales en los que el tubo digestivo padece de atonía ó en los que acumulan los alimentos con exceso, es en los que el accidente se produce con más frecuencia, persistiendo algunas veces con mucha facilidad.

Se comprende bien el mecanismo de esta torsión comparándola con la de la matriz, la que sabemos puede verificarse por movimientos bruscos ejecutados en diferentes direcciones.

Los síntomas de esta afección no son absolutamente característicos, pero son bastante claros en la mayoría de los casos para asegurar el diagnóstico. Recuerdan á los cólicos por obstrucción del intestino grueso; al mismo tiempo, la exploración rectal permite apreciar en la pelvis al arco posterior del cólon, fuertemente distendido y sobre el que se aperciben bridas que están dirigidas oblicuamente. Estas bridas, por lo general muy sensibles al tacto, representan las franjas carnosas longitudinales tensas por la torsión. La dirección de estas indica el sentido de la rotación, dato de suma importancia para el tratamiento.

La confusión con el ciego es fácil de evitar, si se tiene en cuenta la posición de este último y la dirección de sus franjas carnosas, las que siguen una línea ideal y oblicua, que partiendo de la espina

(1) Jelkmann; B. T. W, 1890, pág. 313.

iliaca derecha va á terminarse en la rodilla izquierda. La curación puede verificarse por sí sola con las contracciones intestinales ó por los movimientos á que el animal se entrega.

Con bastante frecuencia el accidente persiste acarreado la muerte del individuo.

Los medios terapéuticos eficaces son únicamente los quirúrgicos. Se introduce la mano en el recto desocupado previamente, y después de haber reconocido bien el sitio del desplazamiento, se trata de colocar á los órganos en su posición primitiva, ejerciendo una presión tan fuerte y continuada como la resistencia exija.

Cuando sea posible, es mejor obrar con el puño cerrado para no perforar el recto con los dedos.

En general la presión debe ser dirigida de dentro á fuera, es decir, de izquierda á derecha y de abajo á arriba. Si no produjese resultado se podrá combinar la rotación del animal con la acción interna de la mano.

Una vez obtenida la reducción, los dolores cesan, siendo expulsados por el ano los gases y excrementos.

El profesor Moeller (1) ha podido verificar estas diferentes maniobras en el cadáver. Suspendiendo á un caballo en la posición cuadrúpeda y practicando una abertura en el hipocondrio izquierdo, se dió cuenta de la disposición de las vísceras en su situación normal y desplazadas intencionalmente, cerciorándose en ambos casos de la acción de la mano introducida en el recto.

Como apoyo de los hechos expuestos por M. Jelkmann, presenta algunas observaciones clínicas.

Para precisar más la rápida exposición que precede, relataremos dos casos

(1) Moeller, Monatsch. f. pr. Thierheil. III. B., I. H. 1891.

recientes de torsión intestinal. Uno ha sido recogido por M. Moeller, y el otro por M. Malkmus de Guben (2).

1.º Un caballo de tiro con cólicos bastante fuertes hacia veinte horas. Pulso pequeño y débil á 65; mucosas inyectadas, sucias. Treinta respiraciones superficiales por minuto. Cuerpo cubierto de sudores. Timpanismo moderado y borborignos muy raros, perceptibles únicamente á la derecha. Constipación absoluta. Apetito nulo, sed ligera. La exploración rectal da á conocer la distensión gaseosa del arco cólico prominente en la pelvis. Sobre la cara derecha de esta prominencia se percibe una cuerda tensa y dirigida hacia abajo, atrás y adentro; sobre la cara izquierda ó interna se encuentra una brida semejante. La vejiga está poco llena. Se trata de una torsión izquierda, hecho que es muy raro. Una fuerte presión verificada con la mano derecha sobre la brida externa para colocarla dentro hacia el lado izquierdo, restablece á la viscera en su posición normal. Los desórdenes cesaron al momento.

2.º La observación de M. Malkmus es casi idéntica; solamente la torsión tuvo lugar, como de ordinario, á la derecha. La brida derecha, muy dolorosa, estaba dirigida hacia abajo y adentro; la izquierda se dirigía hacia atrás y afuera. La operación practicada con el brazo izquierdo y el puño cerrado, terminó con el rechazamiento hacia la derecha, es decir, por fuera de la masa y el restablecimiento de las relaciones normales, con cesación casi inmediata de los cólicos y de la constipación.

La fluxión periódica es una iritis.

Tal es, con motivo de esta enfermedad, una primera tesis desarrollada por el Dr. E. Rolland.

(1) Malkmus.—Idem.

Transcribiremos íntegro el análisis que de este trabajo ha hecho el profesor Dessart (1).

El autor empieza por reclamar el derecho de repetir después del profesor Reynal: «En el estado actual de la ciencia, sería difícil decir cuál es la naturaleza de la fluxión periódica.» Diremos á nuestra vez, y con toda sinceridad, que si el muy recomendable estudio del profesor Violet, sobre esta enfermedad, no ha terminado la cuestión, la tesis del Dr. Rolland no la ha esclarecido más. Esta tesis comprende las proposiciones siguientes:

- 1.º La fluxión periódica no es una enfermedad especial del caballo.
- 2.º La fluxión en un principio no es una enfermedad análoga á la iridocoroiditis plástica, como han pretendido establecer M.M. Hocquart y Bernard.
- 3.º La fluxión no es un glaucoma, como lo han sostenido varios autores y Mariot-Didieux, director de la Escuela veterinaria de Bruselas.
- 4.º La fluxión es una entidad morbosa, una iritis.
- 5.º Hay semejanza de los síntomas de la fluxión y de la iritis. Los síntomas son idénticos, y para demostrarlo, Mr. Rolland hace el paralelo entre los síntomas de la fluxión, según Reynal, y los de la iritis, según Galezowski.
- 6.º Hay semejanza de formas entre la fluxión y la iritis; tienen cada una dos variedades típicas: la forma plástica y la forma flegmonosa.
- 7.º Hay semejanza en la anatomía patológica de la fluxión y de las iritis plásticas.
- 8.º Hay semejanza de la fluxión y de la iritis flegmonosa.
- 9.º Hay semejanza en la marcha de la fluxión y de la iritis.

(1) *Annales de Medecine Veterinaire.*— Janvier, 1892.

10. En fin, hay semejanza en las terminaciones.

A estas proposiciones, de las que algunas son inexactas y otras muy discutibles, Mr. Rolland añade: «Que la iritis, particularmente aquella que sobreviene bajo la influencia de la diátesis reumática, presenta, como la fluxión, en la que la misma diátesis es el factor principal, una gran tendencia á la formación de sinequias y, por consecuencia, á las recidivas.»

Termina esta primera parte de su trabajo con la siguiente conclusión: «La fluxión periódica del caballo y de otros animales domésticos, es la enfermedad que llamamos en la patología de nuestra especie, una iritis.»

Las proposiciones de Mr. Rolland hacen, á la primera lectura, surgir numerosas las críticas más fundadas. Nos limitaremos á algunas observaciones, muy sumarias.

a. La primera proposición no es más que una repetición nueva, producida por las necesidades de la causa, una herja patológica que encuentra su origen en las incompletas observaciones de pretendida fluxión periódica, tomadas de la especie bovina, el carnero y el cerdo. Zundel, en el que se conoce prudente reserva general de apreciación, pone claramente en duda los hechos de Rhodes, Lapoussée, Joyeux, Yonalt, Leblanc y Lafosse concernientes á este objeto, en cuanto á la opinión emitida por estos autores sobre la naturaleza de esta afección, que desde luego han descrito de una manera insuficiente.

Después de treinta y siete años de ejercicio en la profesión, no interrumpida sino en excepcionales condiciones, estamos nosotros todavía por encontrar un caso cualquiera de oftalmía periódica en otra especie que no sea el caballo. No citamos á las mulas y menos al asno todavía, porque en Bélgica, en la prác-

tica veterinaria, se puede considerar á estos últimos como cantidades del todo descuidadas. En diferentes épocas, especialmente en la de la publicación de nuestro *Tratado de Medicina legal Veterinaria*, después, más tarde todavía, poco antes de la aparición de nuestro *Compendio de ciencia en materia redhibitorias*, hemos interrogado acerca de esta famosa fluxión en el buey, en el carnero ó en el cerdo, á varios de nuestros antiguos colegas «encanecidos en el ejercicio de la profesión»; todos me han contestado que ésta no existe más que en la imaginación de aquellos que pretenden haberla visto. No existe en otros animales más que en los monodactíleos, fluxión periódica, que ofrezca caracteres de periodicidad, plasticidad y fisonomía especial, tales como se manifiestan sobre estos generalmente.

b. Contrariamente á la opinión de Mr. Rolland, es con seguridad, entre las enfermedades del ojo en el hombre, á la irido-coroiditis plástica á la que más se parece la fluxión periódica del caballo, periodicidad reservada. Es la *plasticidad del exudado* vertido en la cámara anterior, uno de los caracteres principales de esta última afección.

c. La fluxión periódica no es exclusivamente una iritis, una coroiditis, lentitis, hyalitis, etc.; es frecuentemente todo esto á la vez, acompañado de conjuntivitis y de keratitis pasajeras, cuando la enfermedad evoluciona con cierta intensidad. Es, en una palabra, una oftalmía profunda, frecuentemente confundida con la oftalmía interna de causa reumática, rara en los animales, ó de causa traumática relativamente muy común, al contrario. Se sabe que la oftalmía reumática se traduce casi siempre en seguida, principalmente por una sclerotitis. Mr. Rolland ha permanecido en una confusión semejante.

d. No existe *hipopión* formado en el

curso de la fluxión periódica, como lo cree y repite erróneamente después de tantos otros, el autor del trabajo que acabamos de analizar. Lo que se encuentra es un exudado fibro-albuminoso que se reabsorbe perfectamente, y en manera alguna pus.

Este error ha sido veinte veces refutado.

Podríamos multiplicar nuestras críticas, pero sería sin utilidad para nuestros lectores. Terminaremos diciendo que el Dr. Rolland se engaña de singular manera, tomando á la *diátesis reumática* como el factor etiológico principal de la fluxión periódica. Pero hoy, todos los veterinarios saben que esta enfermedad es debida casi siempre á un concurso de factores etiológicos con los que la diátesis reumática no tiene ningún contacto; influencia topográfica, subsuelo arcilloso, terrenos bajos y poco permeables sobre los que las aguas se detienen y de donde emanan efluvios nocivos; locales de habitaciones cuyo suelo se halla impregnado de orina y están mal ventilados; influencias ejerciéndose sobre los animales sufriendo ya la predisposición hereditaria y propensión individual; temperamento generalmente linfático, cabeza gruesa, ojo pequeño, desenvolvimiento sensiblemente exagerado del lagrimal y del zigomático, combinado todo esto, la mayoría de las veces, con el trabajo de la dentición.

CUATRO PALABRAS

sobre la importancia de los abonos minerales en el país.

(Conclusión.)

El precio medio de 15 pesos la tonelada para ambos artículos, equivale á 0,043 pesos el kilo de ácido fosfórico y 0,15 pesos el kilo de ázoe, precios bastante más bajos que los de Europa en productos similares.

Bajo el punto de vista de la asimilación por las plantas, estos abonos son tan buenos como los mejores que podríamos traer del extranjero. En efecto, las cenizas, por su estado molecular amorfo y poco adherente, son superiores á todos los fosfatos naturales, que ó son cristalizados ó muy compactos, causas de su lentitud en su asimilación por las plantas; y no sólo son comparables á las escorias de desfosforación del hierro, sino también á los superfosfatos que tan caros se pagan y que apenas se desparraman por la tierra, se neutralizan, combinando sus ácidos fosfórico y sulfúrico libres con la alúmina, el hierro y la cal allí en exceso, perdiendo así la condición de solubles, á la cual erróneamente se le ha atribuido importancia.

Los estudios modernos sobre el modo de asimilación de los elementos minerales de la tierra por las plantas, han venido á demostrar el error de la teoría sobre la necesidad de corrientes líquidas conductoras á la raíz de aquellos elementos en disolución.

Los jugos ácidos de la raíz actúan directamente sobre las materias sólidas de la tierra á través de la membrana que las separa.

Se sabe, además, que el ácido libre en la tierra es incompatible con el desarrollo de los vegetales superiores; de consiguiente, los superfosfatos son útiles á condición de recuperar su primitiva propiedad de insolubles en el agua, es decir, de transformarse en fosfatos tri-básicos, en cuyo estado, sus condiciones de asimilación son muy próximas á las mismas de las cenizas de huesos, como lo han demostrado prácticamente los agrónomos de Europa, especialmente el Sr. L. Grandeau, á quien la ciencia agronómica debe señalados servicios.

En cuanto al guano de nuestros saladeros, no otra cosa que sangre disecada y restos de carne, se coloca en la cate-

goría de abonos orgánicos de fácil nitrificación.

Su ázoe no se halla en condiciones de ser asimilado inmediatamente por la planta, sino gradualmente, á medida que se nitrifica, permaneciendo mientras tanto en la tierra, lo mismo que las cenizas, sin peligro de ser arrastrado por la lluvia, y así es que este abono azoado se desparrama junto con los fosfatos al tiempo de laborar la tierra.

No sucede esto con el nitrato de soda á que sustituye: en este mineral el ázoe es inmediatamente asimilable por la planta, pero la tierra no le detiene como á los demás abonos y las aguas de lluvia pueden sustraerle, razón por la cual se recomienda que se desparrame encima de la tierra, luego que la planta haya adquirido desarrollo de algunos centímetros.

Otras ventajas muy importantes tiene el guano de nuestros saladeros. La mineralización del ázoe y su sustracción del guano, no implica la destrucción completa de la materia orgánica; ha perdido, sí, el carácter de su origen mineral, pero queda en estado de humus, y el humus, aunque no nutre, según se creía, la planta, ejerce en su desarrollo una influencia de las más beneficiosas, unas veces disminuyendo la cohesión excesiva de las tierras arcillosas, otras dando cuerpo á las arenosas y siempre moderando los efectos temibles de la seca, y en sus últimos grados de oscilación, modificando lentamente el estado de los minerales fertilizantes que existen en la tierra.

Conociendo la cantidad de abonos suficiente para una tierra medianamente pobre, nos convendría saber la clasificación que bajo este punto de vista corresponde al país; pero es un problema que no se resolverá satisfactoriamente hasta que se practiquen numerosos y prolijos análisis de las tierras, en combi-

nación con experimentos prácticos de cultivo. Sólo por esos medios adquiriremos el conocimiento de los abonos que nuestro terreno necesita. Mientras tanto, para no caer en error, convendrá usar las cantidades aconsejadas para las tierras pobres, y que teniendo en cuenta la naturaleza de los abonos disponibles, corresponde á 88 kilos de ácido fosfórico y 40 kilos de ázoe por hectárea, ó sea á 250 kilos de ceniza de hueso y 400 kilos de guano, cuyo costo es 10 pesos.

Es razonable suponer que con esta suma, mas los gastos de conducción, de diseminación, de mejor labor, etc., que calculamos en 12 pesos, se obtendría en el cultivo del trigo un rendimiento mayor que el duplo del obtenido por el método rutinario, es decir, un aumento mínimo de nueve á 10 quintales m. de trigo y la correspondiente paja, equivalentes á 45 ó 50 pesos, ó sea una utilidad de 22 á 26 pesos por hectárea, con un capital de 22 pesos.

Terminaremos recordando que para restituir las cenizas y el grano por el abono de establo, sería preciso emplear cuarenta toneladas por hectárea, cuyo transporte á la heredad costaría más de lo conveniente, y que el estercolado que se practica generalmente es más útil por las propiedades físicas que comunica á la tierra que por su potencia nutritiva.

No debe echarse al olvido que la economía sirve de base para elección de abono en cada localidad, en los puntos de nuestra campaña.

La vulgarización de datos en este sentido, creemos que es necesario en estos momentos en el país, si se ha de fomentar el uso de las buenas prácticas agrícolas; y á nuestra honorable Asociación Rural, tan celosa siempre por esta clase de intereses, le corresponde esta importante misión.

Enero de 1892. JOSÉ M. CARRERA.
(De la Asociación Rural del Uruguay.)

LA PRIMERA PIEDRA

«No sean impacientes aquellos de nuestros suscriptores que á diario nos conjuran para que tratemos la cuestión de *La Gaceta Agrícola* bajo el punto de vista moral de imponer á los Ayuntamientos su suscripción obligatoria (60'28 pesetas), y bajo el punto de vista social y económico de repartir á familias privilegiadas, á costa del sudor del contribuyente, pingües sueldos, gravando por otra parte el presupuesto del Estado.

Ni las fajas le quitamos — nos dicen agobiados Ayuntamientos — porque lo que se impone lo rechaza nuestra dignidad y nuestra conciencia.

Un poco de calma, que si las fajas no las quitan para enterarse, siquiera por curiosidad, del contenido de tan económica y útil publicación, nosotros, que estimamos estas cuestiones con independencia y dignidad, quitaremos caretas, diciendo al país y á la Comisión de presupuestos cosas que es preciso sepa, para que las corruptelas concluyan é impere ya en este país el reinado del buen sentido.

Porque si no, vamos á pedir á diario para *La Liga Agraria*, con más títulos que *La Gaceta Agrícola*, los mismos beneficios que esta publicación alcanza, y nos dolería muchísimo, porque no acostumbramos á solicitar favores ministeriales de ningún gobierno.

Hablaremos claro.»

Nuestro querido colega *La Liga Agraria*, del que tomamos el suelto anterior, está en lo firme al censurar un privilegio que sólo disfrutaban ciertos caciques que siempre están en candelero en esta desgraciada nación.

Firme en este asunto, estimado colega.

Concentración y enfriamiento de la leche.

Si la industria lechera ha de circunscribirse á asegurar la conservación de la leche por una esterilización completa, debe igualmente preocuparse de buscar, los medios de obtener leche concentrada, á fin de reducir los costos de transporte que pesan actualmente sobre 85 por 100 de agua.

El problema de la conservación de la leche es, por lo demás, más fácil de resolver cuando se dirige á leches reducidas, porque el estado mismo constituye un terreno muy malo para el desarrollo de los micro-organismos.

Los aparatos evaporatorios desempeñan, se sabe, un papel muy importante en el tratamiento de la leche, no sólo bajo el punto de vista de la evaporación rápida del agua que hay que quitarle, sino también, y sobre todo, bajo el punto de vista del gusto y de la duración de su conservación. El productor que quiere concentrar leche, se encuentra en presencia de dos procedimientos que tienen uno y otro inconvenientes graves, aun cuando se efectúe esta concentración en el vacío, único método práctico para el tratamiento de las materias orgánicas alimenticias.

De estos dos métodos, uno es rápido: la concentración se obtiene calentando la leche á una temperatura relativamente elevada. Pero, ¿qué es lo que resulta de esta rapidez? La crema, que no puede soportar la acción de una alta temperatura, determina al cabo de algunos días, en la masa de la leche, un gusto á rancio muy pronunciado.

Si, al contrario, se quiere operar lentamente, los aparatos usados no permiten obtener una evaporación práctica, en un

tiempo suficientemente corto, para impedir que la leche se agrie, y se encuentra entonces obligado á agregar á esta leche una materia preservativa, antiséptica ó esterilizante cualquiera, lo que no se hace sin ocasionar en el uso peligrosos ó una alteración profunda del gusto. El azúcar misma, que obra en la conservación de la leche, como en la conservación de las frutas, no tarda en inspirar, en pocos días, una repugnancia marcada á las personas que hacen uso de la leche conservada, por adjunción.

En resumen, de los dos modos de concentración de la leche conocidos, el más rápido entraña con él el vicio rehiditorio del empleo de una temperatura demasiado elevada; y el segundo, que no hace uso sino de una baja temperatura, no puede llegar á resultados prácticos si no se mezcla á la leche un ayudante ó agente preservador cualquiera; otro vicio quizá menor que el primero, pero que, como el otro, da lugar á duros desencuentros.

Siendo, por una parte, necesaria la rapidez de la operación, á fin de dejar la leche el menor tiempo posible en contacto con el calor; por otra parte, siendo indispensable una temperatura poco elevada para evitar, sea que la leche se agrie, sea la segregación de productos extraños, el problema que debe resolverse consiste en «el empleo de una baja temperatura que permita obtener una evaporación tan rápida como con la ayuda de una temperatura elevada.»

Para llegar á la solución es necesario saber que la zona de acción del vacío es más considerable entre 0 m. 70 y 0 m. 76 que entre 0 y 0 m. 70; y como la temperatura está en relación constante con la intensidad de este vacío, mientras más profundo es este vacío, más se evapora, y mientras más se evapora, tanto más tiende á bajar la temperatura del líquido.

Un ingeniero, Mr. Fonteuille, ha llegado á establecer aparatos prácticos basados sobre este principio y que permiten evaporar líquidos á la temperatura de treinta ó cuarenta grados, con más rapidez que con el empleo de aparatos de triple efecto más perfeccionados.

Evita el calentamiento directo por el vapor y emplea un baño de maría calentado á 70 grados. En la caldera evaporatoria, la temperatura de la leche está á 35 grados.

Cuenta más ó menos 7 kilogramos de carbón para reducir un hectolitro de leche á la mitad, y se evaporan de 20 á 30 kilogramos de agua por metro cuadrado de superficie.

Los productores de leche saben cual es la importancia de una concentración á baja temperatura, y desde el momento que coincide con una rapidez de evaporación conveniente, debe acordarse la preferencia á los aparatos que realicen económicamente estas condiciones, porque no habiendo sido alterada la leche por un calor superior al punto de fusión de la manteca, no toma el gusto de cocido que se reprocha en la leche concentrada bajo la acción de una temperatura más elevada.

En fin, y como complemento indispensable del trabajo de concentración, los aparatos de vacío profundo del sistema de Mr. Fonteuille, permiten obtener, sin mecanismo especial, sin productos químicos de ninguna clase, sin empleo de agua de enfriamiento, como en las máquinas de aire comprimido, y por el empleo sólo de una fuerza motriz insignificante, una temperatura de 5 y 6 grados sobre cero, y mantener allí la leche durante todo el tiempo que se desee.

Colocada la leche en un vaso cerrado, evaporizándose una parte de su agua de constitución, bajo la influencia del vacío y evacuando la máquina el vapor de una manera constante, resulta de ello

en la masa de la leche un enfriamiento proporcional á la evaporación, enfriamiento que, á la larga y con el vaso bien rodeado de materias aisladoras, puede bajar á cerca de cero.

Por lo que precede, se ve que este aparato para enfriar la leche puede desempeñar en una lechería otra función muy útil y aun indispensable en la producción de manteca: el agua fría. Basta, en efecto, llenar en parte de agua el vaso para enfriar, para obtener al cabo de algunas horas algunos grados sobre cero.

Sirviendo el mismo aparato para los dos casos, se comprende la economía y las ventajas que ofrece en la instalación de una lechería.

Los aparatos de Mr. Fonteuille se componen, para la concentración, de una bomba para el vacío, toda metálica, que funciona por correa y que produce un vacío de 5 á 10 milímetros en un vaso cerrado; de uno á muchos cilindros evaporatorios, de cobre estañado ó platinado, calentados por baño maría, y de un condensador de superficie ó de inyección.

En cuanto á los aparatos enfriadores, no comprenden sino la bomba para hacer vacío y el vaso cerrado que contiene la leche ó el agua que se debe enfriar.

FERDINAND JEAN.

De *L'Industrie Laitière*.

VARIEDADES.

OBSERVACIONES ACERCA DE LOS INSTINTOS ANIMALES

Era cosa sabida que, aunque raras veces, los animales monógamos cometen adulterio; pero que los adúlteros fuesen condenados á la pena de muerte era tenido por una fábula, hasta que ahora, á fuerza de asegurarlo naturalistas forma-

les, va tomando crédito hecho tan curioso y tan extraordinario.

El último número del *Atlantic Monthly* trae un artículo de Evans sobre la superioridad moral de los animales comparados con los hombres, y el principal argumento del escritor es el de la fidelidad conyugal de los pájaros.

Muchos animales, principalmente entre las aves, son más monógamos que los hombres, y tienen horror profundísimo al adulterio; y en ellos se observa el mismo fenómeno que en la humanidad, de que por lo general sean las hembras más castas que los machos.

Cuando un ave monógama comete adulterio, sabe perfectamente que comete un crimen, huye de sus semejantes, pierde todo sentido moral y deja rienda suelta á sus pasiones. Así se ha observado con alguna frecuencia, sobre todo entre las cigüeñas, á una hembra enamorada de un macho joven y soltero, llamémosle así, conspirar con éste para asesinar al macho pareja de la hembra, y quedar así libres ambos amantes. De igual modo está probado que el suicidio existe en los animales y que es más común en los monógamos: un amor criminal ó la pérdida de una pareja amada suele llevar á las aves al suicidio, cuya forma favorita es ahogarse ó dejarse morir de hambre.

Había leído yo hace tiempo, y monsieur Evans confirma la exactitud del hecho, que en las islas Shetland, en Escocia, frecuentadísima por los cuervos, éstos celebran periódicamente, en tiempo fijo, y casi siempre en el mismo sitio, reuniones magnas cuyo objeto evidente es juzgar á los criminales de su raza. Pasan en bandadas enormes por las comarcas vecinas, cuyos habitantes dicen al verlos volar:

«Allí van los cuervos á constituirse en Tribunal.»

Las deliberaciones duran siete ó más

días, y, al terminar, los reos son muertos en el acto á picotazos.

De igual manera se sabe de casos en que las cigüeñas de toda una comarca se han reunido para dar muerte á una hembra que había cometido adulterio.

Nosotros los hombres estamos más adelantados que esos pobres animales; para arreglar las cuestiones de amores adúlteros hemos establecido el divorcio en una porción de países. Sólo los judíos, por virtud de su antigua ley, mataban á pedradas á la mujer infiel. Pero era antiguamente.

(De *El Imparcial*.)



LA NIÑA

María del Sol Grande y Ballesteros

HA SUBIDO AL CIELO

EL DÍA 24 DE MARZO DE 1892

A LOS CINCO AÑOS DE EDAD

(D. E. P.)

Damos el pésame á sus desconsolados padres D. Benito Grande, compañero y amigo nuestro, y á su afligida esposa D.^a Isabel, por tan irreparable pérdida.

MADRID—1892

IMPRESA DE TOMÁS MINUESA DE LOS RÍOS

Calle de Juanelo, núm. 19.